

San Salvador, 07 de octubre de 2024

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud **UAIP-MC-37-2024**, se declaró inexistente por ser información que no se encontró con el nombre petitionado entre los archivos de la unidad administrativa correspondiente, por lo tanto no hay documentos que publicar en este apartado.

Y sin más que comunicar, se suscribe la presente acta.

Lic. Antonio Vialta  
Oficial de Información

